



CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez con nota devolutiva emanada de la oficina de registro de instrumentos públicos de esta ciudad. Sírvasse proveer.
Cartago V., enero 12 de 2022

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON

Secretaria.-

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 2021-00517-00
Referencia: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandadas: Freddy Alfonso Moreno Vargas
Auto No.: 312

Se pone en conocimiento de extremo activo, la nota devolutiva emanada de la oficina de registro de instrumentos públicos de esta ciudad, para los efectos pertinentes.

Link de consulta

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/j01cmcartago_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/PROCESOS%20DIGITALIZADOS/A%C3%91O%202021/76147400300120210051700/Cuaderno%20No.%2001/009DevolucionRegistro20220119.pdf?csf=1&web=1&e=oCBBfz

Notifíquese,

Firmado Por:

David Andres Arboleda Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca

Código de verificación: 771f00d91d6bb05ef8b658a73be5f9e19e9cdf3813ee61d1b61c42532ea095bc

Documento generado en 27/01/2022 10:06:32 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>